



Municipalidad de Osa

Teléfono: 2782-0000 / Fax: 2788-8492

www.gobiernolocalosa.go.cr

info@gobiernolocalosa.go.cr

GOBIERNO LOCAL

¡Impulsamos calidad de vida!

Requisitos para el Traspaso de una Patente de Licores.

- 1) Solicitud de Traspaso de Patente de Licores debidamente completa
- 2) Aportar copia de la escritura o protocolo del traspaso de la patente firmada por ambas partes.
- 3) Aportar copia de los documentos tanto del adquiriente como del cedente, a saber:
Fotocopia de la cédula física o Jurídica, fotocopia de personaría Jurídica en caso de sociedades,
fotocopia de la cédula del representante legal.
- 4) Estar al día con los pagos de impuestos y servicios Municipales.